I.MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
CONCEJO COMUNAL

ACTA Nº 77 – 2015.-

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE FREIRINA

En Freirina, a 08 días del mes de Enero del dos mil quince, siendo las 15:15 horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Comunal de Freirina, en dependencias de Sala Municipal.

ASISTENCIA:

1.- Sr. Francisco Carvajal Zuleta
2.- Sr. Sergio Godoy Cuello
3.- Sra. Maritza Gallardo Carmona
4.- Sr. Luis Araya Paez
5.- Sr. Patricio Monardes Rodriguez
6.- Sr. Nicolas Gallardo Martinez

Preside la sesión el Sr. Cesar Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina. Saluda a todos los asistentes y declara abierta la sesión.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR.- Se da lectura al Acta anterior la que se aprueba pero con observaciones. Toma el Acta el Sr. Juan Malebran Robles Director de Obras Municipales, quien la subroga en el cargo según decreto que lo asigna para estos efectos.

2.- Tabla:
2.1.- Atención a personas que asisten:
Sesión Única con Empresa Aguas Chañar, SISS, Pobladores de distintos sectores:

El Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los asistentes a esta sesión:
Inicia la Empresa Aguas Chañar S.A., a través de su Gerente General Sr. Diego Barrios, leyendo oficio presentado a esta Empresa de los sectores con problemas.
Expone posteriormente el Sr. Donoso, con presentación digital a la concurrencia, de los problemas por cortes de suministro de agua que han acontecido en la comuna específicamente el día 13-12-2014, y la reparación oportuna que han realizados al respecto.
Se debate el tema.
Poblador – Roberto Callejas: Debiera instalarse Estanque de Agua Potable en esta población, por los graves inconvenientes de abastecimiento de agua normal.
Sr. Godoy concejal, pregunta la situación actual de los pozos del sector Los Chorros y de la comuna de Freirina.
Se le indica al Sr. Concejal, que existen 12 pozos funcionando desde Vallenar a Huasco, para lo cual no habría ningún problema de estos pozos.

Sr. R. Cortés Unión Comunal JJVV, denuncia que aljibes de particulares siguen llenando para venta de agua potable, y que las poblaciones aprecian una baja notable de agua en las cañerías.
Sector Maitencillo, plantea situación de la calidad del agua que se entrega en estos lugares.
Se informa que Aguas Chañar entregará un subsidio de 3.000 litros de agua más un computador con conexión a internet de acuerdo a PLANES COMUNIDAD.
La Asistente Social de Aguas Chañar, trabajará con el encargado de la Gestión Territorial del Municipio.
Se plantea situación sobre los problemas de roturas de matrices de Agua Potable y deterioro de las veredas que no reponen, indicando puntos de conflictos.
Vecinos del sector Agua Salada, plantean sobre ampliación del radio operacional de Aguas Chañar, por situación de familias que viven en este sector.
Expone el Sr. Recabarren Gerente Comercial de Aguas Chañar a través de una presentación en archivo digital.
Da a conocer un resumen de Tarifas vigentes en la Región.
Las que son reguladas por el SISS para los años 2014 al 2019.
En relación a la situación del Sector Agua Salada es dable regirse por Art. 52 Bis del Reglamento Sanitario, ya que están fuera del área operacional de Aguas Chañar, y del Límite Urbano del Plan Regulador de Freirina.
Problemática agua potable en la comuna.
Se plantea por el concejal Monardez a la Superintendencia del SISS; Sra. Magaly Espinoza, respecto a la situación del Alcantarillado en la comuna, y el alza en la tarifa del agua potable, apelando a que las tarifas no suban en la región.
Y un aumento de los Subsidios de Agua Potable tramos de un 40% a un 48%, y 77% a un 80%, subsidio que debería asumir este Rol el Estado.
Condonación de multas, se agradece por las 19 familias favorecidas.
Sr. Carvajal, toma la palabra e indica que se producen cobros extrajudiciales por parte de la Empresa Concesionaria; produciendo una problemática del mayor cobro por esta situación.
Además de reparación de pavimentos intervenidos por Aguas Chañar que no se reponen oportunamente.
Sra. Magaly Espinoza – Superintendenta SISS.
Agradece la invitación formal a esta reunión y que el SISS en su labor fiscalizadora, señala que existen elementos como para realizar una buena fiscalización a estas Empresas Sanitarias en general.
Medidas dispuesta por la SISS.
Controles paralelo que tienen que ver con la calidad del agua para este año 2015, según presupuesto disponible.
Ampliar el radio operacional insistiendo que se debe estar dentro del límite urbano, sino se aplicaría el reglamento Sanitario Art. 52 Bis.
Alcantarillado por malos olores y revisión por parte del SISS su cumplimiento.
Se entrega carta para que los sectores que se detallan, planteando esta necesidad en esta reunión, tanto para Aguas Chañar por la ubicación en el sector Agua Salada, se solucione efectivamente.
Se retiran los convocados y pobladores.

- Reglamento Interno y su Ordenanza del Cementerio Freirina, entregado por la Unidad de Salud de Freirina, a los concejales para ser aprobado en este Concejo:

Acuerdo N° 450

El Honorable Concejo Municipal de Freirina, ha tomado conocimiento y aprueba por unanimidad Reglamento Interno y su Ordenanza del Cementerio Freirina.

Correspondencia recibida:

- Junta de Vecinos Altiplano Sur, solicita a este concejo municipal cooperación o ayuda monetaria para adquisición de premios para realización de una Rifa en beneficio de Hugo Barraza Pérez quien padece de cáncer. Se aprueba aporte.

Acuerdo N° 451

El Honorable Concejo Municipal de Freirina, ha tomado conocimiento y aprueba por unanimidad aporte de $ 50.000.- con esos fines.

- Junta de Vecinos Caleta Los Burros, solicita de este concejo municipal cooperación en bolsas con dulces y bebidas, con el fin de realizar Fiesta navideña a los niños del sector. Se aprueba aporte.

Acuerdo N° 452

El Honorable Concejo Municipal de Freirina, ha tomado conocimiento y aprueba por unanimidad aporte de 40 bolsas de dulces con esos fines.

- Club Deportivo Altiplano Sur, solicita de este concejo municipal 150 trutros de pollo, para realizar plato único bailable para cubrir diferentes deudas del club. Se aprueba aporte.

Acuerdo N° 453

El Honorable Concejo Municipal de Freirina, ha tomado conocimiento y aprueba por unanimidad aporte de 50 trutros de pollo con esos fines.

- Sra. Marcela González Gonzalez, Jefa Departamento Administración y Finanzas, solicita de este Concejo Municipal, tome conocimiento y apruebe las funciones del Personal a Honorarios a suma alzada-personas naturales Item 21.03.001, por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2015, de acuerdo a funciones diversas que realizan en este municipio.

Acuerdo N° 454

El Honorable Concejo Municipal de Freirina, ha tomado conocimiento y aprueba por unanimidad Funciones del Personal a Honorarios para el año 2015.

- Actas no entregadas por Secretaría Municipal titular, según sesión anterior, y de acuerdo a lectura del acta de la sesión N° 76 del 05-01-2015, se ratifica el reclamo correspondiente, de responsabilizar administrativamente, a la Secretaria Municipal Titular.
 Según acuerdo de este concejo se colocará anotación en la Hoja de Vida de la Funcionaria aludida.

Acuerdo N° 455

El Honorable Concejo Municipal de Freirina; ha acordado que se anote reclamo de este Concejo Municipal, en la Hoja de Vida de la Sra. Secretaria Municipal Titular; referido a la responsabilidad administrativa que le compete en la entrega oportuna de las Actas del Concejo Municipal que se encuentran atrasadas.

Puntos Varios:

Se acuerda que en la primera sesión del mes de Febrero 2015, se hará entrega de un galvano para una Organización destacada en la Comuna. Se verá en la sesión del día 22-01 -2015.

Reunión de Trabajo con Gestor Territorial y la Empresa de Aguas Chañar S.A., se solicita por parte de este concejo que se invite a los concejales, para la próxima semana, día 16 de enero-2015, la que según indagaciones sería a contar de las 18:00 Hrs.

Sr. Araya:, informa que la Sra. Adela le asiste preocupación por actividades que se realizan en la plaza de Freirina, donde los participantes a estos eventos crean problemas a los vecinos como orinándose, reñidos totalmente con la moral; evidenciado en viviendas como en la calle, por lo debiera instalarse baños químicos, cantidad de acuerdo a las circunstancias. Los sectores serían las calles Sargento Aldea y Otárola.

Se levanta la sesión a las 17:55 Hrs.

JUAN MALEBRAN ROBLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)